



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Burgos

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a Perfecto Cartón Rodrigo la Resolución de 10 de agosto de 2010 del expediente sancionador n.º 27HA/10 incoado por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a PERFECTO CARTÓN RODRIGO en el domicilio BAR QUIQUE, sito en C/ Crucero San Julián n.º 2 en Burgos, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro del expediente referenciado obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «B.O.C. y L.», tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto estime conveniente a su defensa, transcurrido el cual se seguirá con la tramitación que proceda.

Burgos, 25 de mayo de 2010.

El Delegado Territorial,
P.S. El Secretario Territorial,
(Art. 49.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio
«B.O.C. y L.» núm. 131,
suplemento, de 6 de julio)
Fdo.: LORENZO SALDAÑA MARTÍN